

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

AÑO TERMINADO EL 31 DE MAYO DE 2015

IN - A

RAZÓN SOCIAL: AZUCARERA NACIONAL, S. A. Y SUBSIDIARIA ANSAROSA S. A.

NÚMERO DE TELÉFONO O FAX: Teléfono 264-4733, Fax: 264-6573

DIRECCIÓN: Edificio Scotia Plaza - Piso N° 8, Avenida Federico Boyd, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: Atención: ericdelvalle@azunal.com ; eabrego@azunal.com;

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

AZUCARERA NACIONAL, S. A. opera en el Ingenio Santa Rosa en el Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, República de Panamá.

Fue constituida mediante Escritura Pública N°681 de 25 de junio de 1949 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, en la Sección de Personas Mercantil al Tomo 194, Folio 127, Asiento 47232, el 27 de julio de 1949. La existencia de la sociedad es de cincuenta años a partir de la fecha de la inscripción del Pacto Social en el Registro Público, pero se considerará prorrogada por períodos sucesivos de veinticinco años cada uno, si antes de vencerse uno de ellos la Junta General de Accionistas no hiciera constar por escritura pública la disolución de la sociedad.

El Ingenio Santa Rosa inició operaciones en 1911 bajo la sociedad Compañía Delvalle Henríquez, S. A. En 1949 se constituye AZUCARERA NACIONAL, S. A. con los objetivos principales de: adquirir la propiedad de los ingenios que tenían en el país, las compañías denominadas Compañía Delvalle Henríquez, S. A., Ingenio Santa Rosa; Compañía Ramón Mora, S. A.; Ingenio Potrerillos; Hacienda El Carmen, S. A. y el señor Justo Pastor Correa, en su propio nombre, Ingenio Mensabé; o cualquier otra propiedad y dedicarse a la producción y refinamiento de azúcar, a la producción de alcohol y toda clase de rones.

B. Pacto Social y Estatutos

De acuerdo al artículo séptimo del Pacto Social de la Empresa, según quedó reformado mediante Escritura Pública N°4678 de 16 de septiembre de 1971 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, en la Sección de Personas Mercantil, al Tomo 822, Folio 344, Asiento 142,690 el 24 de septiembre de 1971, la existencia de la Empresa es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de dicha reforma al Pacto Social, pero se considerará prorrogada por periodos sucesivos de veinticinco años cada uno, si antes de vencerse uno de ellos la Junta General de Accionistas no hiciere constar por escritura pública la disolución de la Empresa y según quedó reformado mediante Escritura Pública N°8939 de 1 de octubre de 2001 de la Notaría Primera del circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público en la Sección de Personas Mercantil, en la ficha 14503, Documento 278986 de 10 de octubre de 2001, para que el Artículo Octavo lea así: El número de directores de la sociedad no será menor de cinco (5) ni mayor de once (11). Dentro de dicho mínimo y máximo el número podrá ser fijado libremente por la Junta General de Accionistas o por la Junta Directiva. Los Directores no tendrán que ser accionistas de la sociedad. La Junta Directiva elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Tesorero Asistente, un Secretario, un Secretario Asistente de la sociedad, y los demás dignatarios que de tiempo en tiempo crea conveniente, los dignatarios adicionales no tendrán que ser ni accionistas ni directores de la sociedad. El Representante Legal de la sociedad será el Presidente de la sociedad, y, en su defecto, el Vicepresidente de la misma, o la persona o las personas que la Junta Directiva designe.

C. Descripción del Negocio

AZUCARERA NACIONAL, S. A. se dedica principalmente al cultivo de la caña de azúcar, a la producción de azúcar refinado, blanco directo y turbinado para consumo local y azúcar cruda para la exportación. También produce sub-productos derivados de la caña como melaza y meladura. Como actividad secundaria tiene cría de ganado.

Ocasionalmente, cuando los precios del azúcar en el mercado mundial han favorecido la exportación, se ha colocado azúcar refino, crudo y turbinado en el mercado internacional

Durante el año fiscal terminado el 31 de mayo de 2015, se cultivaron 7,365 hectáreas de caña y se compró la producción de caña a los colonos independientes que cultivaron 550 hectáreas.

Azucarera Nacional, S. A. comercializa directamente su producción de azúcar. Las ventas de azúcar refino, blanco directo y turbinado se hacen a los industriales, principalmente soderos, fabricantes de bebidas, fábricas de confites, panaderías y reposterías. Al comercio en general, o sea cadenas de supermercados y abarroterías, se les vende principalmente refino y turbinado.

D. Estructura Organizativa.

Compañía Delvalle Henríquez, S. A., sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, es propietaria del 70.57% de las acciones de Azucarera Nacional, S. A., la cual a su vez, es propietaria del 100% de las acciones de Ansarosa, S. A.

E. Propiedades, Planta y Equipo

Al 31 de mayo de 2015-2014, las propiedades, planta y equipos muestran los siguientes saldos:

	2015	2014
Terrenos y mina de cal	26,725,103	26,725,103
Edificios	7,434,758	7,169,266
Planta, Maquinaria y equipo	95,474,253	83,281,780
Equipo rodante	5,704,483	5,691,672
Mobiliario y equipo de oficina	1,731,571	1,688,898
Caminos, drenajes y cercas	20,894,929	19,792,092
Equipo de ganadería	25,898	25,898
Construcciones en proceso	250,931	359,502
	<hr/>	<hr/>
	158,241,926	144,734,211
Depreciación y amortización acumulada	83,065,628	75,490,581
	<hr/>	<hr/>
Valor Neto	75,176,298	69,243,630

F. Investigación y Desarrollo

La empresa cuenta con un Departamento de Investigaciones fitosanitario y genética para la caña de azúcar. El costo de los últimos tres años de las operaciones de este departamento es de:

	2015	2014	2013
Departamento y Consultoría	35,137	27,788	35,601
Programa Agrícola Regular	136,626	132,004	148,676
Sanidad Vegetal	135,322	174,001	131,465
Programa Agroquímico	26,925	27,896	19,290
Programas Forestales	3,833	12,451	12,284
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	337,843	374,140	347,316

G. Información sobre tendencias

La empresa está suscrita y registrada en todas las agrupaciones gremiales importantes y recibe información actualizada de todos los aspectos relevantes sobre los adelantos tecnológicos de la industria azucarera a nivel mundial. Nos consideramos a la vanguardia de la industria nacional en cuanto a los rendimientos y eficiencia tanto en lo agrícola como en la fabricación de nuestros productos. Nuestros sistemas de producción como de gestión administrativa nos ponen en condiciones de competir en el mercado local con bajos costos y con la mejor calidad. La compañía está preparada para afrontar con responsabilidad las nuevas tendencias del mercado azucarero nacional y mundial. Con este fin finalizó y aprobó las auditorias de certificación y recertificación, para la obtención y mantenimiento de la certificación de la norma internacional ISO 9001:2008, desde mayo de 2005, para garantizar buenas practicas de manufactura y un buen Sistema de Gestión de Calidad. Esta certificación fue renovada y está vigente hasta el 15 de mayo de 2017. De igual manera desde el año 2003, la empresa mantiene vigente la certificación BASC respecto a estandares de seguridad en sus operaciones de exportación y desarrolla e implementa un Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para proteger el medio ambiente. En octubre del año 2012, la empresa inició el proceso para la certificación de inocuidad FSSC (Food Safety System Certification) .

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El precio y la competencia fueron factores importantes que marcaron pautas durante todo el año fiscal iniciado el 1 de junio de 2014 y finalizado el 31 de mayo de 2015. El volumen de ventas en quintales locales disminuyó 16.7%. Durante el año fiscal no se realizaron ventas de exportación bajo cuota al mercado de USA.

La compañía mantuvo controlados sus resultados financieros y operativos en las actividades principales de producción. Igualmente mantuvo sus niveles en los renglones de venta de azúcar local, para garantizar su rentabilidad. Según los estados financieros auditados los costos totales de los productos vendidos se incrementaron en 4.2% y las ventas totales disminuyeron en 6.1%.

Las obligaciones mantuvieron un nivel bajo de 4.7% sobre el patrimonio de los accionistas, el año anterior fue de 4.8%.

A. Liquidez.

La razón de efectivo y equivalentes de efectivo, \$1.68 al 31 de mayo de 2015 y \$2.62 al 31 de mayo de 2014. La compañía sigue manteniendo un aceptable margen de liquidez. El bajo volumen de las obligaciones fortalecen la liquidez y el capital de trabajo. No evidenciamos hechos relevantes que pudieran afectar significativamente el margen de liquidez.

B. Recursos de Capital.

La compañía sigue manteniendo márgenes reducidos de endeudamiento, \$7.4 millones al 31 de mayo de 2015 y \$7.4 millones al 31 de mayo de 2014, según los estados financieros auditados. El presupuesto de operaciones se atendió con recursos propios. El capital de trabajo al 31 de mayo de 2015, \$52.6 millones y \$57.0 millones al 31 de mayo de 2014.

C. Resultado de Operaciones.

La compañía concluyó su año fiscal, el 31 de mayo de 2015, mostrando márgenes de rentabilidad aceptables, 5.45% sobre el patrimonio de los accionistas al 31 de mayo de 2015 y 8.38% el año fiscal terminado el 31 de mayo de 2014. Los resultados muestran una disminución en las ventas de 6.1% y aumento del costo de ventas en 4.18% lo cual ocasiona una disminución de las utilidades de 33.97% con relación al año fiscal anterior.

D. Análisis de Perspectivas.

La compañía sigue manteniendo como misión y visión la estrategia de posicionarse en el mercado como productora y distribuidora de azúcar de alta calidad y pureza al mejor precio, creando su propia identidad y lealtad a la marca, con presencia en los diferentes puntos de ventas a nivel nacional. Enfocando con mucha responsabilidad la atención a nuestros clientes.

Como políticas de calidad bien definidas, se contempla la mejora constante de todos los procesos. Las renovaciones programadas del cultivo orientado a aumentar la mecanización, la adquisición e implementación de nueva tecnología en los procesos productivos para mejorar el rendimiento, el mantenimiento de certificaciones de normas de calidad internacional ISO 9001:2008 y FSSC en proceso de certificación, certificaciones de cumplimiento de normas de seguridad BASC, inocuidad y sanidad HACCP, protección del medio ambiente PAMA e implementar más tecnología en el mantenimiento de los equipos y el control automatizado de las operaciones de fábrica, aumentar rendimientos en cultivos experimentando con nuevas variedades, controlar los costos y gastos, son algunos de los objetivos que la empresa impulsa en su interés por mejorar el resultado de sus operaciones.

En esa misma vía prepara sus recursos y valores para afrontar las tendencias de la economía panameña y mundial, teniendo presente que los incrementos de precio del hierro, los insumos, el salario y sus efectos a corto y mediano plazo se reflejarán en el costo del producto final.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y COLABORADORES.

A. Identidad.

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Directores:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Fecha Nacimiento</u>	<u>Domicilio</u>
Eric Arturo Delvalle H.	Panameño	2 febrero 1937	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535
Eric Antonio Delvalle D.	Panameño	13 septiembre 1959	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535
Alfredo Fonseca Mora	Panameño	14 noviembre 1956	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535
Eric A. Delvalle Narbona	Panameño	23 de agosto 1985	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535
Samuel A. Lewis Delvalle	Panameño	3 de marzo 1983	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535.
Raúl A. Lewis Delvalle	Panameño	5 de junio 1985	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535.

Dignatarios:

Eric Arturo Delvalle H. – Presidente
Eric Antonio Delvalle D. – Vicepresidente
Santiago Oses – Tesorero
Samuel Arturo Lewis Delvalle – Secretario
Eric Arturo Delvalle Narbona – Tesorero y Secretario Asistente

Ejecutivos y Administradores:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha Nacimiento</u>	<u>Domicilio</u>
Mario A. Rodríguez S.	Vicepresidente de Operaciones	Nacido en Panamá el 16 de diciembre de 1959	Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá Teléfono: 264-4733 Apartado. Postal: 0816-07535
Gaspar Ortiz	Gerente General del Ingenio Santa Rosa.	Nacido en Panamá el 30 de julio de 1964.	Ingenio Santa Rosa, El Roble, Aguadulce, Prov. de Coclé Teléfono: 987-8101, Fax 987-7286
Geovany Sánchez	Gerente de RRHH y Administrador.	Nacido en Panamá el 22 de enero de 1971	Ingenio Santa Rosa, El Roble, Aguadulce, Prov. de Coclé Teléfono: 987-8101, Fax 987-7286

2. Colaboradores de importancia y asesores

Leovigildo González Wong: (Gerente de Operaciones Industriales). Ingeniero mecánico, graduado en la Universidad Federal Do Espirito Santo en Victoria, ES, Brasil. Nacido en Panamá el 10 de mayo de 1959, residente en Santa Rosa, Aguadulce, Coclé. Teléfono 987-8101.

José Oswaldo Saenz Soto: (Gerente de Campo y Cosecha). Ingeniero Agrónomo en sistema de producción agrícola. Graduado en la Universidad de San Carlos, Guatemala, nacido el 21 de agosto de 1967. Residente en Santa Rosa, Aguadulce, Coclé, Panamá. Teléfono No. 987-8101

José María Barría: (Asesor). Ingeniero Químico. Graduado en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Químicas, Monterrey, México. Nacido en Panamá el 25 de septiembre de 1946. Residente en Santa Rosa, Aguadulce, Coclé, Panamá. Teléfono No. 987-8101.

3. Asesores Legales

Los asesores legales externos son: ARIAS FABREGA & FABREGA con oficinas en EDIFICIO PLAZA BANCOMER, Calle 50, Apartado 6307, Panamá 5, R. P., teléfono: 507 263-9200, Fax 507 263 8919, correo electrónico: arifa@pma.com. CONTACTO PRINCIPAL: Dr. Eduardo de Alba.

4. Agente de Registro de Acciones:

Azucarera Nacional, S.A. Edificio Scotia Bank, Piso 8, ciudad de Panamá, Apartado. Postal: 0816-07535
Teléfono: 264-4733

5. Audidores

PRICEWATERHOUSECOOPERS. Avenida Samuel Lewis y Calle 55 este, República de Panamá. Teléfonos: 223-1313, 263-5122, 264-0122. Apartado No.6-4493, El Dorado. Telefax: 264-5627. Director responsable, Lic. Edereth Barrios.

6. Designación por acuerdos o entendimientos

Ninguna de las personas antes mencionadas ha sido designada en su cargo sobre la base de arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

B. **Compensación**

La empresa no cuenta con arreglos respecto a compensaciones pagadas o por pagar y beneficios en especie reconocidos a las personas antes identificadas en la Parte III.A, por sus servicios, salvo por aquellos contratos que surgen de la relación laboral o profesional entre la Empresa y cada uno de ellos, si la hubiere.

La empresa cuenta con un Fondo de Cesantía, requerido por Ley 44 de agosto de 1995 (Reserva para indemnización y Provisión para la prima de antigüedad). Al 31 de mayo de 2015 y 2014, los montos en dicho fondo eran:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de Cesantía para indemnización y Prima de antigüedad	B/. 1, 251,693	B/. 1, 148,913

C. **Prácticas de la Directiva**

No existe fecha de expiración del período para el cual se encuentran ejerciendo el cargo los directores, dignatarios, ejecutivos y administradores. No existe como tal un Comité de Auditoría porque toda la Junta Directiva vela porque se cumplan los contratos de servicios tanto de Abogados como de Auditores respecto a la buena marcha de la gestión de la empresa

D. Colaboradores

El siguiente cuadro indica el número de colaboradores al 31 de mayo de 2014 y 2013 por actividad:

	Al 31 de mayo de	
	2015	2014
Oficina Panamá	22	21
Administración y ventas	137	131
Ingenio	144	154
Taller	163	162
Mantenimiento	20	28
Cultivo permanente y temporales	2,002	2,214
Operadores	320	327
Ganadería	4	4
Seguridad	24	21
	<u>2,836</u>	<u>3,062</u>

La empresa suscribió en el mes de noviembre de 2013, una Convención Colectiva con el Sindicato Industrial de Trabajadores del Azúcar, Sus Derivados y Afines. (S.I.T.A.D.A.) que tendrá una vigencia de 4 años contados a partir del 23 de noviembre de 2013.

E. Propiedad Accionaria

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES COMUNES	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NUMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	-	-	-	-
Otros Empleados	-	-	-	-

No hay arreglos que incluya a empleados en el capital ni arreglos que impliquen el reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores de la solicitante.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

La sociedad controladora de la solicitante es Compañía Delvalle Henríquez, S.A., la cual cuenta con el 70.572% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación.

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

GRUPO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	% DEL NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NUMERO DE ACCIONISTAS
1-500	10,807	7.04	90	86.54
501-1000	3,630	2.36	5	4.81
1001-2000	1,410	0.92	1	0.96
2001-5000	23,363	15.21	6	5.77
5001-7500	5,993	3.90	1	0.96
7501-10000	-	-	-	-
10001-50000	-	-	-	-
50001-153,605	108,402	70.57	1	0.96
TOTALES	153,605	100	104	100

C. Persona controladora

La sociedad controladora de Azucarera Nacional, S.A. y la subsidiaria Ansarosa, S.A. es Compañía Delvalle Henríquez, S.A., la cual cuenta con el 70.572% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación.

D. Cambios en el control accionario

Hasta donde tiene conocimiento la Empresa, no existe arreglo que pueda, en fecha subsiguiente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas.

Azucarera Nacional, S. A. controla 100% la subsidiaria Ansarosa, S. A. Hasta el mes de febrero de 2011, Ansarosa, S. A. se encargaba de la distribución del producto elaborado, azúcar en sus diferentes tipos. La relación comercial se relacionaba a ventas, cobros y gastos de mercadeo y ventas. Energía del Istmo, S. A. participa en proyectos hidroeléctricos, los cuales están en fase de construcción. Azucarera Nacional, S. A. posee un 40% de participación.

B. Interés de Expertos y Asesores.

No existen intereses relacionados de asesores y expertos.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los dividendos sujetos a impuestos de dividendos tributan, se retienen y se pagan de acuerdo con la legislación fiscal pertinente, Código Fiscal y Decreto 170 de 27 de octubre de 1993, modificado por el Decreto Ejecutivo No.143 de 27 de octubre de 2005, la Ley 8 de 15 de marzo de 2010 y el D. E. No. 98 de 27 de septiembre de 2010, tomando en consideración que las rentas de exportaciones no están sujetas al Impuesto sobre la Renta, pero si al impuesto de dividendos cuando sean distribuidas.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 269 y 270 del Decreto Ley N°1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado. Igual tratamiento tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento, que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas. La Empresa está registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores, pero sus acciones comunes no están listadas en la bolsa de valores.

Los tenedores de las acciones de AZUCARERA NACIONAL, S.A. están sujetos a las normas relativas a la retención de impuestos de dividendos en la fuente que señala el artículo 733 del Código Fiscal, modificado por la Ley 8 de 15 de marzo de 2010. En la actualidad, ese impuesto es de 10% para las acciones nominativas registradas y 20% para las acciones emitidas al portador. Aplica la retención de 10% sobre dividendos producto de utilidades de fuente nacional o panameña y 5% sobre utilidades de fuente extranjera o de exportación y sobre ingresos exentos. Para la distribución debe agotarse primero las utilidades de fuente panameña.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	MONTO EMITIDO (B/.)	LISTADO BURSATIL
Acciones Preferidas: Clase A Clase B	NO APLICABLE NO APLICABLE	1,410 228	141,000 2,280	NO APLICABLE NO APLICABLE
Acciones comunes sin valor nominal	NO APLICABLE	153,605	61,442,000	NO APLICABLE
TOTAL			61,585,280	

2. Títulos de Deuda

Actualmente la empresa no ha emitido títulos de deuda.

B. Descripción y derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

Acciones preferidas:

Clase A - autorizadas 5,000 acciones de B/.7.00 de dividendo anual acumulativo con valor nominal de B/.100 cada una: Emitidas y circulación 1,410 para 2015 y 2014. Todas pagadas en efectivo.

Clase B – autorizadas 1,000 acciones con valor nominal de B/.10.00 cada una, acciones emitidas y en circulación 228 acciones para 2015 y 2014.

Acciones comunes sin valor nominal:

Autorizadas 250,000 acciones. Emitidas y en circulación al valor asignado 153,605 para 2015 y 2014. Todas pagadas en efectivo al valor asignado.

En los últimos 5 años el 100% del capital ha sido pagado con efectivo.

	Año Terminado el 31 de mayo de		
	2015	2014	2013
Acciones Preferidas:			
Clase A	141,000	141,000	141,000
Clase B	2,280	2,280	2,280
	143,280	143,280	143,280
Acciones Comunes sin valor nominal	61,442,000	61,442,000	61,442,000

2. Títulos de Participación

La Compañía no ha emitido títulos de participación.

3. Títulos de Deuda.

La Compañía no ha emitido títulos de deuda.

C. Información de Mercado

La empresa no mantiene valores registrados en la Bolsa de Valores de la República de Panamá.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

A. RESUMEN FINANCIERO DE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y CUENTAS DEL BALANCE DEL AÑO Y DE TRES PERIODOS ANTERIORES.

<u>Estado de Situación Financiera:</u>	<u>31/05/2015</u>	<u>31/05/2014</u>	<u>31/05/2013</u>	<u>31/05/2012</u>
Ventas e ingresos totales	47,843,946	51,061,065	52,844,009	55,623,343
Margen operativo (%)	26.66	34.05	41.80	44.60
Gastos generales y operativos	4,132,507	4,323,314	4,838,255	4,975,735
Utilidad neta	8,624,239	13,061,176	17,250,615	19,834,649
Acciones emitidas y en circulación	153,605	153,605	153,605	153,605
Utilidad por acción	56.145	85.031	112.305	129.127
Depreciación y amortización	11,861,077	10,784,316	9,709,214	8,137,776
Utilidades o pérdidas no recurrentes	0	177,072	842,329	1,404,398
<u>Balance General:</u>				
Activo circulante	58,636,753	63,051,212	52,847,604	48,970,412
Activos totales	165,425,899	163,182,937	155,626,159	145,156,467
Pasivo circulante	6,009,906	5,984,276	5,026,071	6,074,491
Deuda a largo plazo	1,359,254	1,491,004	1,425,608	1,458,694
Acciones preferidas	143,280	143,280	143,280	143,280
Capital pagado	61,585,280	61,585,280	61,585,280	61,585,280
Utilidades retenidas	96,471,459	94,122,377	87,589,200	76,038,002
Total patrimonio	158,056,739	155,707,657	149,174,480	137,623,282
<u>Razones Financieras:</u>				
Dividendo/acción	38.50	42.00	42.00	42.00
Deuda total/patrimonio	0.0466	0.0480	0.0432	0.0547
Capital de trabajo	52,626,847	57,066,936	47,821,533	42,895,921
Razón corriente	9.756	10.536	10.515	8.061
Utilidad operativa/gastos financieros	0	0	0	0

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan dos (2) Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente, correspondientes al periodo fiscal terminado el 31 de mayo de 2015 - 2014.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Reglas y Procedimientos de Gobierno Corporativo.

La Compañía si ha adoptado reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo. Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003 de la S. M. V.

2. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.

La Compañía contempla los siguientes temas dentro de sus procedimientos de administración:

- a. La supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.
- b. Se contemplan criterios de independencia a la designación de Directores frente al control accionario.
- c. Se contemplan criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente a la administración.
- d. Reglas de control que evita la concentración de poder de grupos reducidos de empleados o directivos.
- e. Nuestras reglas o procedimientos contemplan la constitución de comisiones de apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.
- f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y se deja constancia de Actas por las decisiones tomadas.
- g. Todo director o dignatario tiene facultad de recabar y obtener información de cualquier naturaleza sobre la marcha de la empresa.

3. Código de Ética.

La Compañía no ha adoptado un código de ética definido como propio, sin embargo, como parte de gremios y asociaciones empresariales, debe cumplir con los estatutos de estos organismos, que se enmarcan en la ética empresarial.

4. Parámetros para la Junta Directiva.

El pacto social de la sociedad, establece parámetros claros de funcionamiento y operación de la Junta Directiva, reconoce políticas para administrar las actividades de la Compañía. Establece criterios definidos para actividades como:

- a. Informar y comunicar a sus accionistas mediante asambleas oficiales.
- b. Resolver conflictos de intereses entre directores y accionistas.
- c. Selección, nombramientos y destitución de ejecutivos claves.
- d. Evaluación de desempeño de los ejecutivos claves.
- e. Control razonable del riesgo mediante la revisión del control interno y auditorías externas.
- f. Registros de contabilidad apropiados que reflejan la razonabilidad financiera de la Compañía.
- g. Protección de los activos, detección de fraudes y control de irregularidades.
- h. Adecuada representación de todos los grupos de accionistas.
- i. Controles internos para el manejo de la sociedad y la supervisión constante.

5. Incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva.

Nuestras reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias y la consecución de intereses personales.

6. Composición de la Junta Directiva.

- a. La sociedad cuenta con seis (6) directores.
- b. Tres (3) Directores se consideran independientes de la administración.
- c. Ningún director es accionista de la sociedad.

7. Accionistas.

- a. No hay oferta pública de acciones ni de otros valores
- b. Los auditores externos los selecciona la Junta Directiva y los ratifica la asamblea de accionistas.
- c. Todos los accionistas pueden ejercer su derecho a voto en las asambleas de accionistas.
- d. Toda la información financiera es puesta en conocimiento de los accionistas.
- e. La auditoría externa proporciona la información sobre salarios y beneficios a ejecutivos claves.
- f. No se han establecidos esquemas para remuneración accionaria y otros beneficios a empleados.

8. Comités

- a. El comité de auditoría se contempla en el Pacto Social.
- b. El comité de Cumplimiento y Administración de riesgos está contemplado en el Pacto Social.
- c. El comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos claves se contempla en el Pacto Social.
- d. Otros Comités de acuerdo al Pacto Social.

9. Existencias de Comités

- a. Comité de auditoría se nombra para asuntos específicos.
- b. Comité de cumplimiento y administración de riesgos se nombra para fines específicos.
- c. Comité de evaluación y postulación de directores independientes y ejecutivos clave se nombra para fines específicos.

10. Conformación de los Comités.

Los siguientes comités se conforman de acuerdo al Pacto Social.

- a. Comité de auditoría
- b. Comité de cumplimiento y administración de riesgos
- c. Comité de evaluación y postulación de directores independientes y ejecutivos claves.

V PARTE DIVULGACION

Este informe fue enviado el día 31 de Agosto de 2015 por correo electrónico o correo regular a todos los accionistas e inversionistas registrados del emisor y copia del mismo está a disposición en nuestras oficinas ubicadas en Edificio Scotia Plaza, Piso No. 8 para cualquier interesado que lo solicite.



Eric Antonio Delvalle
Vicepresidente